INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 01 del 2016

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio de Finaprost S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes de acuerdo a lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, el Informe anual de Comisario, con respecto al desenvolvimiento de la Compañía en el año 2015, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1) Por el análisis realizado, he podido observar que los Administradores de la empresa siguen cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; cabe recalcar que ellos me han brindado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
2) He procedido a revisar los comprobantes, asientos y libros contables por el periodo antes indicado, y he llegado a la conclusión que ellos están en completo orden y llevados dentro de normas contables vigentes establecidas, de la misma manera he procedido a revisar los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta empresa. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.
3) No encuentro ninguna observación de fondo respecto a las políticas y procedimientos de Control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las normas aplicables vigentes, y que existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros contables.

Las políticas usadas en el manejo Administrativo, Contable y Financiero siguen siendo las más adecuadas, toda vez que podemos observar los resultados positivos del presente ejercicio, pese a que fue un año difícil para el País y a nivel mundial, razón por lo cual considero se deben continuar con las mismas.

Atentamente,

ECON, CPA Cecilia Ubilla Olvera
C.I. 0915130496